



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de Precios Proceso N° 10606-0014-LPU19 Mantello Neumáticos S.A.

Vista la nota N° NO-2020-00351331-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, en orden 6, del EX-2018-02629421-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, presentada por la firma MANTELLO NEUMATICOS S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que por nota mencionada el proveedor solicita la actualización de los precios correspondientes a los insumos adjudicados en la Licitación Pública de Convenio Marco – Proceso N° 106060014-LPU19 correspondiente a los grupos 1; 2 y 4.

Que por Disposición N° DI-2019-239-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes adjudicó la Licitación Pública de Convenio Marco – Proceso N° 10606-0014-LPU19 para la Categoría: “CUBIERTAS, CAMARAS Y SERVICIOS PARA SISTEMA DE GESTION DE FLOTA EDENRED”, Rubro: “Cubiertas y servicios de colocación, alineación, balanceo y rotación para el Gobierno de Mendoza”.

Que el Art. 16 PAGO: *b) Determinación del Precio: Durante la ejecución del contrato, el precio de los productos será determinado tomando como punto de partida el valor de la cotización que el adjudicatario haya fijado en su oferta económica. En caso de producirse variaciones económicas correspondientes a los diferentes productos del rubro que integran el presente pliego, la Administración Licitante podrá reconocer la adecuación del precio, y a pedido del adjudicatario, mensualmente, determinar el precio que regirá en adelante para los insumos detallados en la Orden de compra, de acuerdo al siguiente procedimiento:*

1. La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes tomará como precios de referencia el valor de los productos representativos de cada grupo, conforme al detalle previsto en el Anexo II. A tal efecto el Órgano Rector verificará el precio de venta al público (valor de referencia) relevando dicho valor a través de un sitio web de compra electrónica de uso habitual en el mercado o recurriendo a otras fuentes de información objetivas y verificables. 2. Los precios así relevados se utilizarán para la cuantificación del precio de todos los renglones o insumos que integran cada grupo, los que regirán en adelante para el pago de las respectivas facturas. 3. El proveedor deberá presentar la solicitud correspondiente por Mesa de Entradas de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes; dicha presentación deberá realizarla con 10 (diez) días de anticipación a la finalización del mes de que se trate. En el supuesto de que este pedido lo realice extemporáneamente, el resultado de la determinación surtirá efectos a partir de la fecha que indique la Disposición respectiva. 4. Una vez determinado el nuevo precio que regirá en adelante, el mismo será comunicado al proveedor y a EDENRED ARGENTINA S.A. a los efectos de su aplicación en las compras que se gestionen mediante el

sistema de administración de flota.

Que a fin de determinar la procedencia de las peticiones realizadas por el proveedor interesado, la Subdirección de Pre adjudicaciones ha procedido a relevar las variaciones de los precios de los insumos adjudicados, conforme su comportamiento en el mercado local, de acuerdo a presupuestos obrantes y la justificación de facturación presentada por el oferente, elaborando una planilla comparativa, la cual se incorpora en orden N° 82 como Anexo I “Planilla Determinación de precios” y de la que surgen los porcentajes a aplicar a cada grupo en función del estudio de los artículos de referencia, según el siguiente esquema:

GRUPO 1 porcentaje solicitado 9%, porcentaje verificado 21.61% otorgado 9%.

GRUPO 2 porcentaje solicitado 8%, porcentaje verificado 31.50% otorgado 8%.

GRUPO 3 art. referencia 260010098137 porcentaje solicitado 10%, porcentaje verificado 9,70% otorgado 8%.

GRUPO 4 art. referencia 260010098188 porcentaje solicitado 10%, porcentaje verificado 14.60% otorgado 10%.

Que la determinación de precios propiciada por Subdirección de Pre adjudicaciones observa estrictamente las pautas contempladas por la Disposición N° DI-2018-102-E-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, dictada por esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en cuanto además de cumplir con las reglas de determinación de precios previstas en las Condiciones Particulares de la Contratación, satisface también el principio del esfuerzo compartido, toda vez que los nuevos precios determinados son menores a los vigentes actualmente en el mercado relevado.

Que en base al relevamiento realizado corresponde hacer lugar a la solicitud de determinación de precios presentada por el proveedor MANTELLO NEUMATICOS S.A., de acuerdo a la determinación mencionada, la que se concreta en el Anexo I “Planilla Determinación de precios”.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Artículo 131 de la Ley N° 8706 a esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES**

DISPONE:

Artículo 1°- Determinar los precios de los insumos, de la Licitación Pública de Convenio Marco – Proceso N° 10606-0014-LPU19 correspondiente a los grupos 1; 2 y 4, solicitados por el proveedor MANTELLO NEUMÁTICOS S.A., por los motivos expuestos en los considerandos y a partir de la fecha de la presente Disposición, de acuerdo al “Anexo I Planilla de determinación de precios – neumáticos, que acompaña a la presente como archivo de trabajo.

Artículo 2° - Instrúyase a la Subdirección de Compra Electrónica, para que proceda a conformar el Catálogo de Oferta Permanente, correspondiente al Convenio Marco – Proceso N° 10606-0014-LPU19 para la Categoría: “CUBIERTAS, CAMARAS Y SERVICIOS PARA SISTEMA DE GESTION DE FLOTA EDENRED”, Rubro: “Cubiertas y servicios de colocación, alineación, balanceo y rotación para el Gobierno de Mendoza”, de acuerdo a la determinación de precios autorizada por la presente Disposición.

Artículo 3° - Notifíquese al proveedor adjudicatario de la Licitación Pública de Convenio Marco – Proceso

N° 10606-0014-LPU19 - “SERVICIO DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE FLOTAS”-, EDENRED ARGENTINA S.A., a los efectos previstos por los artículos 2°, 14°, 16° del Pliego de Condiciones Particulares y demás normas vigentes que rigen esta última contratación citada, instruyendo al citado proveedor a fin de que adopte las medidas de gestión pertinentes para el efectivo cumplimiento de la determinación de precios dispuesta por el Artículo 1° de esta Disposición.

Artículo 4°: Notifíquese al oferente MANTELLO NEUMÁTICOS S.A. el domicilio electrónico denunciado en el Registro Único de Proveedores, publíquese en el Portal Web: www.compras.mendoza.gov.ar, agréguese copia de la presente Disposición a las actuaciones administrativas y archívese.

Digitally signed by RETA Roberto Julio
Date: 2020.01.27 10:24:03 ART
Location: MENDOZA

Digitally signed by GDE - GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA
DN: cn=GDE - GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA, c=AR,
o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia, ou=Direccion General
de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT
30999130638
Date: 2020.01.27 10:23:49 -0300'

ANEXO I CAMARA, CUBIERTAS Y SERVICIOS										
GRUPO 1										
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PORCENTAJE DETERMINADO
1	1	CUBIERTAS	26001009815	CUBIERTA 185/65-15 RADIAL	UNIDAD		500	5.899,00	6.430,00	9%
2	1	CUBIERTAS	260010098162	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD		500	5.358,00	5.840,00	9%
2 ALT	1	CUBIERTAS	260010098162	CUBIERTA 185/60-15 RADIAL	UNIDAD		500	5.358,00	5.840,00	9%
3	1	CUBIERTAS	26001009860	CUBIERTA 195 X 75 16 TELAS	UNIDAD		500	9.283,00	10.118,47	9%
4	1	CUBIERTAS	26001009871	CUBIERTA 195 / 70 / 14	UNIDAD		500	4.569,00	4.980,00	9%
5	1	CUBIERTAS	260010098103	CUBIERTA 175/65/14 RADIAL URBANA	UNIDAD		500	3.530,00	3.847,70	9%
6	1	CUBIERTAS	260010098118	CUBIERTA 165/70/13 RADIAL DE ACERO, CUATRO TELAS	UNIDAD		500	3.040,00	3.313,60	9%
7	1	CUBIERTAS	260010098121	CUBIERTA 195 /65/15	UNIDAD		500	5.700,00	6.213,00	9%
8	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65/14	UNIDAD		500	4.642,00	5.060,00	9%
8 ALT	1	CUBIERTAS	260010098125	CUBIERTA 185/65/14	UNIDAD		500	4.683,00	5.104,00	9%
9	1	CUBIERTAS	260010098201	CUBIERTA 165 / 70 / 14	UNIDAD		500	4.105,00	4.474,00	9%
10	1	CUBIERTAS	260010098196	CUBIERTA 195 / 60 / 15	UNIDAD		500	6.485,00	7.068,65	9%
GRUPO 2										
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PORCENTAJE DETERMINADO
11	2	CUBIERTAS	260010098.70	CUBIERTA 235X75X15 RADIAL DE ACERO, SEIS TELAS US	UNIDAD		500	7.172,00	7.746,00	8%
12	2	CUBIERTAS	260010098.72	CUBIERTA 215-80-16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	8.067,00	8.712,36	8%
13	2	CUBIERTAS	260010098128	CUBIERTA 205x55x16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	7.066,00	7.630,00	8%
13 AL	2	CUBIERTAS	260010098128	CUBIERTA 205x55x16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	7.385,00	7.975,80	8%
14	2	CUBIERTAS	260010098134	CUBIERTA 245 70 R 16 CUBIERTA RADIAL SIN CAMARA C	UNIDAD		500	9.125,00	9.855,00	8%
15	2	CUBIERTAS	260010098140	CUBIERTA 225 X 75 X 16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	11.700,00	12.636,00	8%
16	2	CUBIERTAS	260010098146	CUBIERTA 205 X 70 15 RADIAL Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	8.940,00	9.655,00	8%
17	2	CUBIERTAS	260010098160	CUBIERTA 225 X 70 X R 15 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	9.134,00	9.865,00	8%
18	2	CUBIERTAS	260010098166	CUBIERTA 255 X 75 X 15 DE 8 TELAS PARA CARGA PESAD	UNIDAD		500	8.000,00	8.640,00	8%
19	2	CUBIERTAS	260010098189	CUBIERTA 205 X 60 X 16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	8.040,00	8.683,00	8%
20	2	CUBIERTAS	260010098197	CUBIERTA 225 / 45 / 17 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	9.620,00	10.390,00	8%
21	2	CUBIERTAS	260010098206	CUBIERTA 205 / 75 / 16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	9.800,00	10.584,00	8%
22	2	CUBIERTAS	260010098207	CUBIERTA 225 / 75 / 15 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	6.657,00	7.190,00	8%
23	2	CUBIERTAS	260010098213	CUBIERTA 255 X 70 X 16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	10.464,00	11.301,12	8%
24	2	CUBIERTAS	260010098179	CUBIERTA MEDIDAS 265/65/R17 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	12.429,00	13.423,32	8%
GRUPO 3										
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PORCENTAJE DETERMINADO
25	2	CUBIERTAS	260010114.16	CUBIERTA P/ MOTO 120 X 80 X 18 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	9.319,00		No Adjunto Fact.
26	2	CUBIERTAS	260010114.5	CUBIERTA P/MOTO 130/80-17 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	12.109,00		No Adjunto Fact.
27	2	CUBIERTAS	260010114.6	CUBIERTA P/MOTO 90/90-21 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	5.949,00		No Adjunto Fact.
28	2	CUBIERTAS	260010114.28	CUBIERTA 150/70 R17 PARA MOTO BMW F800 -CARGA	UNIDAD		500	14.919,00		No Adjunto Fact.
GRUPO 4										
N°	Grupo	Categoría	Artículo	Descripción	Presentación	Marca	Cantidad	PRECIO ADJUDICADO	PRECIO DETERMINADO ENERO 2020	PORCENTAJE DETERMINADO
29	4	CUBIERTAS	260020002.1	PROTECTOR PARA CAMARA 650 X 16 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	72,49	79,74	10%
30	4	CUBIERTAS	260020002.4	PROTECTOR PARA CAMARA 1300 X 24 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	434,00	477,40	10%
31	4	CUBIERTAS	260010098.56	CUBIERTA 1200 X 20 16 TELAS, DIRECCION CUBIERTA CC	UNIDAD		500	32.217,00	35.438,40	10%
32	4	CUBIERTAS	260010098.57	CUBIERTA 1400 X 24 12 TELAS Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	38.732,00	42.605,20	10%
33	4	CUBIERTAS	260010098.77	CUBIERTA 10 x 16.5 8 TELAS TRABAJO ESTANDAR Presen	UNIDAD		500	19.657,00	21.623,00	10%
34	4	CUBIERTAS	260010098.84	CUBIERTA 1300 X 24 12 TELAS G2 CON CAPACIDAD DE C	UNIDAD		500	39.099,00	43.000,00	10%
35	4	CUBIERTAS	260010098.86	CUBIERTA 1100X20 16 T CARRETERA DIRECCIONAL PARA	UNIDAD		500	25.905,00	27.980,00	10%
36	4	CUBIERTAS	260010098.90	CUBIERTA 1400 X 24 12 TELAS G2 CON UNA CAPACIDAD	UNIDAD		500	39.894,00	43.883,40	10%
37	4	CUBIERTAS	260010098.92	CUBIERTA 17,5X25 12T, TIPO L2, TRACCION, CAPACIDAD	UNIDAD		500	77.280,00	85.000,00	10%
38	4	CUBIERTAS	260010127.30	CAMARA 1300 X 24 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	3.719,00	4.090,00	10%
39	4	CUBIERTAS	260010127.47	CAMARA 18,4 X 34 Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	5.179,00	5.696,90	10%
40	4	CUBIERTAS	260010098105	CUBIERTA 650X16 8T CANALES LONGITUDINALES EN ZIG	UNIDAD		500	7.586,00	8.200,00	10%
41	4	CUBIERTAS	260010098108	CUBIERTA 750X16 10T TIPO URBANA Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	12.052,00	13.020,00	10%
42	4	CUBIERTAS	260010098109	CUBIERTA 900X20 14 T CON TACOS CON UN INDICE DE	UNIDAD		500	21.152,00	22.845,00	10%
43	4	CUBIERTAS	260010098111	CUBIERTA 295/80 R 22.5 RADIAL SIN CAMARA.APLICACI	UNIDAD		500	34.230,00	36.970,00	10%
44	4	CUBIERTAS	260010098131	CUBIERTA 11 L 16R 12 TELAS Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	0,00	NO ADJUDICADO	0%
45	4	CUBIERTAS	260010098136	CUBIERTA 1000 R 20 RADIAL, APLICACION: DIRECCION Y	UNIDAD		500	32.699,00	35.968,90	10%
46	4	CUBIERTAS	260010098137	CUBIERTA 275 80 R 22,5, CARRETERA RADIAL SIN CAMA	UNIDAD		500	29.122,00	3.450,00	8%
47	4	CUBIERTAS	260010098184	CUBIERTA 275 80 R 22,5 CARRETERA RADIAL SIN CAMA	UNIDAD		500	28.143,00	30.395,00	10%
48	4	CUBIERTAS	260010098185	CUBIERTA 750 R 16 INDICE DE CARGA SIMPLE/DUAL 121	UNIDAD		500	0,00	NO ADJUDICADO	0%
49	4	CUBIERTAS	260010098188	CUBIERTA 900 x 20 14 TELAS Presentación: UNIDAD	UNIDAD		500	20.184,00	22.200,00	10%